

RESOLUCIÓN Nro. SNGR-208-2025

M. ENG. JORGE CARRILLO TUTIVÉN SECRETARIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 154 de la Constitución de la República, establece que, a las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos;
- Que,** los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, establecen que el control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución pública; y que, para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras, operativas y ambientales;
- Que,** el artículo 130 del Código Orgánico Administrativo, establece que las máximas autoridades administrativas tienen competencia normativa de carácter administrativo únicamente para regular los asuntos internos del órgano a su cargo;
- Que,** el literal e) del artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, establece como atribución de los ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones;

- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 62, de fecha 05 de agosto de 2013, la Función Ejecutiva se organizó en Secretarías, entre estas la Secretaría de Gestión de Riesgos;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 641, de fecha 06 de enero de 2023, se dispuso la transformación del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias en la Secretaría de Gestión de Riesgos;
- Que,** mediante Resolución Nro. SGR-418-2023, de fecha 06 de octubre de 2023, se institucionalizó la GUÍA PARA LA ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL DE EQUIPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO Versión 2.0; cuyo objetivo es definir los estándares mínimos, gestión, planificación, logístico, médico y operativo, con el fin de acreditar Equipos Nacionales USAR para hacer más efectivas las actividades de preparación y respuesta ante eventos peligrosos, lo que conlleva salvar más vidas, reducir los tiempos de respuesta y contar con las capacidades técnicas y humanas organizadas;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 42, de fecha 04 de diciembre de 2023, ratificado a través del Decreto Ejecutivo Nro. 11 de 27 de mayo de 2025, el señor Daniel Noboa Azín, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, designó al M. Eng. Jorge Raúl Carrillo Tutiven, como Secretario de Gestión de Riesgos;
- Que,** mediante en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 488, de fecha 30 de enero de 2024, se publicó la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres donde se establece que la rectoría de la política y del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres es competencia de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, como entidad técnica de derecho público, con rango de ministerio, adscrita a la Función Ejecutiva y que la máxima autoridad será ejercida por una secretaria o secretario con rango de ministro, que será nombrado por el presidente de la República; y que la actual Secretaría de Gestión de Riesgos se convertirá en Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para lo cual deberá adaptar todas sus normativas institucionales;
- Que,** mediante Memorando Nro. SNGR-SPREA-2025-0187-M, de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Julio Cesar Celorio Saltos, Subsecretario de Preparación y Respuesta Ante Eventos Adversos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos solicitó a la Máxima Autoridad Institucional, la institucionalización de los lineamientos contenidos en el Informe de Acreditación Nacional de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano USAR, que anexa, a través de la resolución correspondiente.
- Que,** conforme consta en la Hoja de Ruta del Memorando Nro. SNGR-SPREA-2025-0187-M, la Máxima Autoridad Institucional señala: “...se autoriza la elaboración de la resolución correspondiente”.

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ATRIBUCIÓN
CONSTITUCIONAL PREVISTA EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 154 DE LA
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

RESUELVO:

Artículo 1.- ACOGER lo solicitado en el Memorando Nro. SNGR-SPREA-2025-0187-M, de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Julio Cesar Celorio Saltos, Subsecretario de Preparación y Respuesta Ante Eventos Adversos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Artículo 2.- INSTITUCIONALIZAR el Informe de Acreditación Nacional de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano USAR, elaborado dentro del Proceso de Acreditación USAR 2025, que forma parte de este instrumento.

Artículo 3.- DISPONER a la Subsecretaría de Preparación y Respuesta Ante Eventos Adversos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, la aplicación, control, monitoreo y cumplimiento del lineamiento contenido en el Informe citado.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, para que, de acuerdo con sus competencias, atribuciones y responsabilidades, realice la socialización de esta resolución, a todas las áreas de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Artículo 5.- PUBLICAR el contenido de la presente Resolución en el portal web de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, la misma que entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. –

Dado en Samborondón, 13 de junio de 2025.

M. Eng. Jorge Carrillo Tutivén
SECRETARIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Elaborado por:	Dra. Nina Guerrero S.
Revisado por:	Ab. Tania Núñez M.

 <p>República del Ecuador</p>	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 1 de 36



**INFORME DE
ACREDITACIÓN NACIONAL
DE EQUIPOS DE BÚSQUEDA
Y RESCATE URBANO
USAR**

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 2 de 36

1. ANTECEDENTES

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; es la entidad responsable de gestionar y coordinar los sistemas y mecanismos de respuesta ante emergencias, garantizando que se ejecuten de manera organizada y eficiente. Para ello, es esencial lograr una integración efectiva entre los distintos niveles de respuesta. Es necesario que el flujo de información, las operaciones, el lenguaje técnico y las instancias de coordinación se gestionen bajo una metodología única y nacional, asegurando así un proceso de atención ante emergencias o desastres coherente y eficaz.

En respuesta a esta necesidad, esta Cartera de Estado ha puesto en marcha el proceso de acreditación nacional, el cual se basa en una metodología estructurada y principios operativos aplicables a todos los niveles de preparación. Este proceso tiene como objetivo, además, fortalecer y evaluar las capacidades de los equipos a través de la activación, movilización, operaciones y desmovilización de los Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano USAR

Mediante Resolución Nro. SGR – 418 - 2023, con fecha 06 de octubre de 2023; en su Artículo 2 Institucionalizan la *"GUÍA PARA LA ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL DE EQUIPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO Versión 2.0; cuyo objetivo es definir los estándares mínimos, gestión, planificación, logístico, médico y operativo, con el fin de acreditar Equipos Nacionales USAR para hacer más efectivas las actividades de preparación y respuesta ante eventos peligrosos, lo que conlleva salvar más vidas, reducir los tiempos de respuesta y contar con las capacidades técnicas y humanas organizadas."*

En este contexto, el fortalecimiento de las capacidades de respuesta en el país es una prioridad. La acreditación y la formación continua de los equipos de respuesta permiten contar con personal altamente calificado y equipos operativos en constante preparación. Esto no solo mejora la capacidad de reacción ante emergencias, sino que también optimiza la gestión de recursos, reduce los tiempos de intervención y aumenta la eficacia en las labores de rescate y atención. Al integrar a los diferentes actores del sistema nacional de gestión de riesgos, se garantiza una respuesta más ágil, coordinada y eficiente ante cualquier tipo de desastre.

2. OBJETIVOS GENERALES

1. Evaluar la Capacidad Operativa y Coordinación del Equipo: Validar que los equipos de rescate puedan ejecutar sus operaciones de manera eficiente, bajo condiciones controladas o simuladas, demostrando su capacidad de coordinación ante las instancias nacionales de respuesta.

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 3 de 36

2. Verificar la Eficiencia en la Utilización de Recursos y Equipos: Asegurar que el equipo utilice adecuadamente los recursos y equipos a su disposición (herramientas de rescate, equipos de comunicación, vehículos, equipos de protección personal, entre otros), asegurando que cumplan con sus procedimientos.
3. Medir la Respuesta Rápida y la Toma de Decisiones: Evaluar la capacidad del equipo para responder con rapidez y eficacia en situaciones de alta presión, simulando escenarios reales de desastre donde se requiere tomar decisiones inmediatas para salvar vidas.
4. Garantizar el Cumplimiento de sus Procedimientos de Seguridad: Verificar que los miembros del equipo sigan sus procedimientos de seguridad para proteger tanto a las víctimas como a los rescatistas, minimizando riesgos durante las operaciones de rescate y asegurando el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.
5. Asegurar la Competencia Técnica y la Formación Continua del Personal: Verificar que los rescatistas tengan el nivel adecuado de conocimiento técnico y operativo y sobre todo el manejo adecuado de la metodología INSARAG, manteniendo un estándar continuo de actualización profesional.

3. METODOLOGÍA DEL PROCESO

El proceso de Acreditación Nacional de Equipos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Urbano se trata de los puntos de valoración en “*GUÍA PARA LA ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL DE EQUIPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO Versión 2.0*”; la cual establece un estructurado procedimiento y una rigurosa evaluación de las capacidades operativas y de intervención de los equipos en situaciones desastres, particularmente en escenarios de colapso estructural.

Este proceso se divide en dos fases claramente definidas:

Fase 1: Etapa Documental

En esta fase, se evidencio el interés de los siguientes equipos en ser parte de este proceso:

Nro.	Equipos USAR	Institución
1	ECU 12	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 4 de 36

2	ECU 13	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
3	ECU 20	Comisión de Tránsito del Ecuador-UREM
4	ECU 21	Mancomunidad de Cuerpos de Bomberos El Oro
5	ECU 22	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta
6	ECU 23	Cruz Roja Ecuatoriana-Junta Provincial del Guayas
7	ECU 24	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Portoviejo

La documentación presentada por los siete equipos fue completa, se recibió la entrega de los Portafolio de Inscripción, Portafolio de Antecedentes Abreviados – PAA y el Portafolio de Antecedentes Completo – PAC. Esta documentación fue completa, organizada y se recibió tanto en formato físico como digital, para su revisión. Es importante mencionar que se estableció el equipo de Mentoría para cada uno de los equipos, los mismos que se mencionan:

Nro.	Equipos USAR	Mentor
1	ECU 12	Edwin Muñoz ECU -13
2	ECU 13	Freddy Oña ECU - 10
3	ECU 20	Jorge Montanero ECU - 11
4	ECU 21	Kevin Valarezo ECU - 11
5	ECU 22	Pablo Segales ECU - 11
6	ECU 23	Christian Bautista ECU - 11
7	ECU 24	David Sánchez ECU - 11

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 5 de 36

La documentación mencionada fue revisada por el equipo evaluador administrativo de la Dirección de Operaciones, compuesto por los analistas Abigail Nataly Pagalo Manobanda y Freddy Eduardo Gaona Sarmiento. Estos profesionales no solo se encargaron de la revisión de la documentación, sino que también realizaron visitas a las instalaciones de los equipos, evaluando aspectos logísticos y estructurales que forman parte de la lista de verificación necesaria para la acreditación.

Es importante señalar que los evaluadores administrativos elaboraron los informes correspondientes, en los cuales se incluyen las recomendaciones pertinentes observadas durante cada visita realizada a los equipos. Además, se destaca que, dentro de la lista de verificación, se evaluó específicamente la fase de preparación.

Fase 2: Ejercicio de Campo

Una vez completada la fase documental, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos convocó al Equipo EXCON de cada uno de los equipos, con el fin de construir, en base a la lista de verificación, los escenarios, guiones, misiones y el control de las horas operacionales. En la primera reunión, se presentaron las directrices generales que debían ser consideradas en la planificación del ejercicio práctico, resaltando que el éxito de la evaluación de los equipos dependería de lo que se construyera.

Para nosotros, como entidad rectora de este proceso nacional, es fundamental asegurar el cumplimiento de los estándares nacionales, previamente evaluados por INSARAG. También es crucial diferenciar y adaptar las evaluaciones de acuerdo a l nivel de los equipos medianos y livianos, con el objetivo de garantizar la correcta aplicación de los escenarios y de la evaluación misma.

Los EXCON de cada uno de los equipos a acreditar trabajaron adecuadamente en la construcción de los escenarios, ajustándolos a las necesidades técnicas reflejadas en la lista de verificación. Esta lista evalúa las competencias de los equipos en situaciones de rescate y respuesta a estructuras colapsadas, considerando aspectos como el manejo de herramientas, el despliegue logístico, la correcta aplicación de procedimientos y las técnicas de rescate. Las asignaciones cumplidas fueron diseñadas en función del nivel de acreditación de cada equipo, con el propósito de fortalecer sus capacidades operativas en situaciones de alta complejidad.

Asignaciones en el Ejercicio de Campo

Para el desarrollo del ejercicio, que las asignaciones están orientadas a evaluar la eficacia operativa y técnica de los equipos, tanto en la ejecución de procedimientos estándar como en la toma de decisiones frente a situaciones críticas.

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 6 de 36

Entre las principales asignaciones, se incluyen:

- **ASR2 - Evaluación del Sector:** Evaluación de la seguridad y condiciones del área afectada.
- **ASR3 - Búsqueda y Rescate Primario:** Llevado a cabo en las primeras etapas, progreso bastante rápido en el área de trabajo asignado lo cual permite maximizar las oportunidades de vida.
- **ASR4 - Búsqueda y Rescate Secundario:** Búsqueda exhaustiva de todos los espacios de la supervivencia, incluyendo una gama completa de capacidades USAR, usualmente en lugar de trabajo
- **ASR5 - Búsqueda y Rescate Cobertura Total:** Completar la búsqueda del área de trabajo para localizar víctimas vivas y fallecidas
- **Reconocimiento de los riesgos potenciales** que no se ubican en los equipos en las estructuras colapsadas.
- **Aplicación de técnicas de rescate y ejecución de escombros** en estructuras colapsadas ligeras y pesadas.
- **Demostración de corte, rompimiento y en paredes** para el acceso a áreas colapsadas.
- **Brindar atención prehospitalaria:** Estabilización y extracción de víctimas en condiciones de alta complejidad.
- **Aplicación del sistema de marcaje** de acuerdo con la guía INSARAG para la identificación de áreas de intervención y riesgo.
- **Llenado de formularios INSARAG y SCI:** Registro de la información relevante en los formatos internacionales correspondientes.
- **Instalación de campamento** en la Base de Operaciones para la Coordinación y logística de la intervención.
- **Establecimiento y control de las instancias de coordinación:** Asegurar el manejo adecuado de la información y la correcta administración de los formularios INSARAG.

Cada una de estas asignaciones fueron ejecutadas por los equipos a acreditar con la finalidad de poner a prueba las competencias de los equipos en situaciones críticas, con el objetivo de asegurar que los equipos sean capaces de llevar a cabo operaciones de rescate de vidas efectivas y de seguridad en colapsadas, garantizando la protección de las víctimas y la eficiencia operativa.

Por otro lado; la desmovilización de los equipos se ejecutó bajo una estrategia operativa estructurada, posterior al cumplimiento de las asignaciones críticas establecidas en el ejercicio, orientada a garantizar la restitución segura y eficiente de capacidades tácticas, logísticas y humanas. Este proceso comprendió el repliegue progresivo del personal, el desmontaje y aseguramiento de la infraestructura de apoyo instalada en la Base de Operaciones, la verificación técnica del estado funcional de los equipos utilizados. Asimismo, se realizó el cierre documental de las intervenciones mediante el registro estandarizado en formularios; consolidando la

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 7 de 36

trazabilidad y rendición técnica del ejercicio. La desmovilización aseguró condiciones de seguridad operacional, mitigación de riesgos residuales y preservación de los recursos institucionales, cumpliendo con los estándares internacionales aplicables a operaciones de búsqueda y rescate urbano en estructuras colapsadas.

4. EQUIPO EVALUADOR ADMINISTRATIVO

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ha delegado como equipo Evaluador Administrativo de este proceso de acreditación a los analistas Abigail Nataly Pagalo Manobanda y Freddy Eduardo Gaona Sarmiento, miembros de la Dirección de Operaciones. En este contexto, se estableció el siguiente cronograma de visitas:

Nro.	Equipos USAR	Institución	Evaluador Administrativo	Revisión Documental y Operativa
1	ECU 12	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	Abigail Págalo Freddy Gaona	24 de enero 2025
2	ECU 13	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca	Abigail Págalo Freddy Gaona	17 de enero 2025
3	ECU 20	Comisión de Tránsito del Ecuador-UREM	Abigail Págalo Freddy Gaona	20 de enero 2025
4	ECU 21	Mancomunidad de Cuerpos de Bomberos El Oro	Abigail Págalo Freddy Gaona	16 de enero 2025
5	ECU 22	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta	Abigail Págalo Freddy Gaona	24 de enero 2025
6	ECU 23	Cruz Roja Ecuatoriana-Junta Provincial del Guayas	Abigail Págalo Freddy Gaona	23 de enero 2025
7	ECU 24	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Portoviejo	Abigail Págalo Freddy Gaona	29 de enero 2025

En el marco del proceso de evaluación del PAC, durante las visitas realizadas se utilizó la lista de verificación correspondiente a la fase de preparación, a partir de la cual se observaron y evaluaron todos los aspectos considerados en esta etapa. Los evaluadores administrativos elaboraron los informes respectivos, incluyendo recomendaciones y aportes técnicos que fortalecen el proceso.

Estas visitas fueron coordinadas con los equipos locales, quienes expusieron y presentaron su capacidad logística, así como su infraestructura administrativa y operativa, permitiendo contrastar la información presentada en los documentos entregados previamente a esta Secretaría. Es importante destacar que estas actividades se desarrollaron dentro del cronograma establecido para el proceso de acreditación.

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 8 de 36

ECU 12

3	Conclusión de la revisión
<p>La revisión en situ se llevó a cabo el día 24 de enero de 2025 en coordinación con el líder del equipo USAR ECU 12, Jefe Planificación Tnte. Elsa Monserrate y el Jefe de Logística, Tnte. Víctor Bajaña.</p> <p>Durante la visita, se verificó la información contenida en el PAC y se puede indicar que el equipo USAR 12, se encuentra en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar su área de almacenamiento, siendo estas su bodega física y móvil (Contenedor), además de contar con racks dentro del contenedor, para tener un mejor orden y facilidad al momento de tener que utilizar las Heas o el equipamiento para el montaje de la base de Operaciones. • Mejorar el almacenamiento del equipamiento para la implementación de Base de Operaciones, que se encuentra dentro del contenedor. • Mejorar el almacenamiento de las Heas, sea en sus cajas para el traslado o en los camiones de rescate, por lo que sería bueno contar con un control, revisión y verificación al momento de la activación; para esto se sugiere implementar una base de datos digital y para que pueda ser visualizada, se debería generar códigos QR para una rápida verificación del bien. <p>Se recomienda que el equipo mejore o redistribuya estas áreas y que se realice el seguimiento pertinente con el fin de subsanar las observaciones realizadas.</p> <p>Sin embargo, el equipo cumple con los estándares mínimos en los otros puntos verificables detallados. Por lo tanto,</p>	
SI	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso para la realización del

ECU 13

3	Conclusión de la revisión
<p>La revisión en situ se llevó a cabo el día 17 de enero de 2025 en coordinación con el líder adjunto del equipo USAR 13, Subteniente Andrés Escandón. Durante la visita, se verificó la información contenida en el PAC y se puede indicar que el equipo USAR 13, se encuentra en condiciones óptimas en cuanto a sus infraestructuras físicas, área de almacenamiento de EHA's, áreas de uso común, sus salas de capacitación y áreas de entrenamiento son las adecuadas de acuerdo a su nivel de intervención.</p> <p>Se recomienda que el equipo continúe con la óptimo crecimiento y administración de sus recursos. Por lo tanto, el equipo cumple y supera los estándares mínimos en los puntos verificables detallados y</p>	
SI	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso para la realización del Ejercicio Final de Evaluación

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 9 de 36

ECU 20

3	Conclusión de la revisión
<p>La revisión en situ se llevó a cabo el día 20 de enero de 2025 en coordinación con el líder del equipo USAR 20, sub prefecto David Cevallos. Durante la visita, se verificó la información contenida en el PAC y se puede indicar que el equipo USAR UREM 20, se encuentra en condiciones de:</p> <p>Mejorar su área de entrenamiento.</p> <p>Se recomienda que el equipo mejore o redireccione esta área y que se realice el seguimiento pertinente con el fin de subsanar la observación realizada.</p> <p>Sin embargo, el equipo cumple con los estándares mínimos en los otros puntos verificables detallados. Por lo tanto,</p>	
SI	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso para la realización del Ejercicio Final de Evaluación

ECU 21

3	Conclusión de la revisión
<p>La revisión en situ se llevó a cabo el día 16 de enero de 2025 en coordinación con el líder del equipo USAR EL ORO 21, Bernardo Serrano. Durante la visita, se verificó la información contenida en el PAC y se puede indicar que el equipo USAR EL ORO 21, se encuentra en condiciones de:</p> <p>Mejorar su área de capacitación, señaléticas en almacenamiento de HEAS y de pistas de entrenamiento.</p> <p>Se recomienda que el equipo mejore o redireccione estas áreas y que se realice el seguimiento pertinente con el fin de subsanar las observaciones realizadas.</p> <p>Sin embargo, el equipo cumple con los estándares mínimos en los otros puntos verificables detallados. Por lo tanto,</p>	
SI	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso para la realización del Ejercicio Final de Evaluación

ECU 22

3	Conclusión de la revisión
<p>La revisión en situ se llevó a cabo el día 10 de enero de 2025 en coordinación con el Jefe de Operaciones del ECU 22, Ricardo Castro.</p> <p>Durante la visita, se verificó la información contenida en el PAC y se puede indicar que el equipo USAR ECU 22, se encuentra en condiciones de:</p> <p>Mejorar su área de capacitación en temas de señaléticas de emergencias, establecer los puntos de encuentro y en el área de entrenamiento, establecer un perímetro de seguridad y delimitar la pista de entrenamiento en la estación# 8, y a su vez implementar señaléticas de emergencia.</p> <p>Se recomienda que el equipo mejore estas áreas y que se realice el seguimiento pertinente con el fin de subsanar las observaciones realizadas.</p> <p>Sin embargo, el equipo cumple con los estándares mínimos en los otros puntos verificables detallados. Por lo tanto,</p>	
SI	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso para la realización del Ejercicio Final de Evaluación

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 10 de 36

ECU 23

3	Conclusión de la revisión
<p>La revisión en situ se llevó a cabo el día 23 de enero de 2025 en coordinación con el líder del equipo USAR 23, Klever Muñoz. Durante la visita, se verificó la información contenida en el PAC y se puede indicar que el equipo USAR 23, se encuentra en condiciones óptimas en cuanto a sus infraestructuras física, área de almacenamiento de EHA's, sus salas de capacitación y área de entrenamiento son las adecuadas de acuerdo a su nivel de intervención.</p> <p>Se recomienda que el equipo continúe con la óptimo crecimiento, expansión y administración de sus recursos. Por lo tanto, el equipo cumple y supera los estándares mínimos en los puntos verificables detallados y</p>	
SI	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso para la realización del Ejercicio Final de Evaluación

ECU 24

3	Conclusión de la revisión
<p>La revisión en situ se llevó a cabo el día 30 de enero de 2025 en coordinación con el Líder del equipo USAR ECU 24, y el Líder Adjunto del equipo.</p> <p>Durante la visita, se verificó la información contenida en el PAC y se puede indicar que el equipo USAR 24, se encuentra en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el almacenamiento de las HEAS, sea en cajas para el traslado o en los camiones de rescate, por lo que sería bueno contar con un control, revisión y verificación al momento de la activación. • se sugiere implementar una base de datos digital y para que pueda ser visualizada, se debería generar códigos QR para una rápida verificación del bien. <p>Se recomienda que el equipo mejore o redistribuya estas áreas y que se realice el seguimiento pertinente con el fin de subsanar las observaciones realizadas. Sin embargo, el equipo cumple con los estándares mínimos en los otros puntos verificables detallados. Por lo tanto,</p>	
SI	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso para la realización del Ejercicio Final de Evaluación

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 11 de 36

5. EQUIPO EVALUADOR OPERATIVO

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para este proceso, conforme el equipo evaluador con personal que formo parte del primer proceso de acreditación IRNAP, incluyendo tanto a miembros del equipo acreditado como a evaluadores que participaron activamente en dicho ejercicio. Este equipo fue escogido por su conocimiento técnico, amplia experiencia en procesos de acreditación y dominio de la guía de acreditación nacional y de la Guía INSARAG.

Cumpliendo con lo establecido en nuestro proceso nacional y con el objetivo de continuar trabajando de manera articulada con los Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas (USAR), se ha priorizo que los evaluadores cumplieran este perfil:

- Dominio y conocimiento de la metodología INSARAG 2020.
- Ser integrante activo de un equipo USAR acreditado a nivel nacional;
- Amplio conocimiento de la Guía de Proceso de Acreditación Nacional 2023;
- Experiencia Operativa USAR / Coordinación USAR mínima 7 años;
- Experiencia USAR verificable en procesos USAR de capacitación y ejercitación mínima 7 años;
- Experiencia en el proceso de acreditación nacional, mínimo haber participado en 2 proceso de acreditación;
- Certificación de instructor dentro del proceso de formación de equipos USAR;
- Respaldo de la entidad que representa o patrocina.

En este proceso de acreditación contamos con siete equipos USAR; por lo que se conforme equipos de dos evaluadores para cada equipo con la finalidad de que puedan distribuirse cada una de las fases a evaluar.

Equipos	Evaluadores
ECU 12	Comandante Sixto Heras
	Sub. Teniente Jorge Guerrón
ECU13	Capitán Christian Bautista
	Capitán William Plúas
ECU 20	Mayor Jhonatan Miranda
	Teniente Javier Carvajal

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 12 de 36

ECU 21	Capitán Carlos Proaño
	Teniente Nelson Almache
ECU 22	Capitán Julio Montesdeoca
	Bombero Bryan Castro
ECU 23	Capitán David Sánchez
	Teniente José Castro
ECU 24	Teniente Kevin Balarezo
	Teniente Roberto Terreros

Dentro de este proceso se contó con un equipo evaluador especializado del Centro Regional de Adiestramiento Canino de la Policía Nacional, quienes realizaron un trabajo técnico de alto nivel, adecuando la pista de evaluación conforme a lo establecido en el instructivo correspondiente. Asimismo, evaluaron la efectividad operativa de los binomios caninos del equipo participante, el cual se presentó con dos ejemplares caninos.

Cabe destacar que la Unidad de Rescate y Emergencias Médicas (UREM) de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) fue el único equipo que se presentó con capacidad de búsqueda cinotécnica. Es importante mencionar que la evaluación de los binomios fue realizada por evaluadores certificados y con experiencia específica en operaciones de búsqueda y rescate con canes, garantizando así la rigurosidad y objetividad del proceso.

Nro.	Evaluador
1	Jhonatan Fabricio Ruiz Mafla Sargento Segundo de Policía INSTRUCTOR K-9 DEL CRAC
2	Jorge Olrando Cando Remache Sargento Segundo de Policía INSTRUCTOR K-9 DEL CRAC
3	Fabían Marcelo Yépez Echeverría Cabo Primero de Policía INSTRUCTOR K-9 DEL CRAC
4	Wualter Euclides Gaibor Baldeon Cabo Primero de Policía

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 13 de 36

	INSTRUCTOR K-9 DEL CRAC
5	Luciano Eduardo Cajamarca Jácome Cabo Primero de Policía INSTRUCTOR K-9 DEL CRAC
6	Henry Roberto Gómez Benavides Cabo Segundo de Policía INSTRUCTOR K-9 DEL CRAC

6. DESARROLLO DEL EJERCICIO DE ACREDITACIÓN

Es importante destacar que el desarrollo de este ejercicio fue planificado con al menos un mes de anticipación, dado que, de manera excepcional, se contó con la participación simultánea de todos los equipos involucrados en el proceso de acreditación, en el marco del Simulacro Nacional de Tsunami.

Para este propósito, se diseñó un evento macro unificado, con una base de campamento común, cumpliendo en todo momento con los criterios técnicos establecidos para la evaluación. A cada equipo se le asignó un escenario específico, sobre el cual debían construir sus guiones operativos, tomando como base la lista de verificación oficial, donde se identifican claramente las misiones a ser evaluadas.

Este enfoque permitió simular condiciones reales de intervención, promover el trabajo coordinado y garantizar la objetividad en la evaluación del desempeño de los equipos USAR, en concordancia con los lineamientos nacionales e internacionales del proceso de acreditación.

El Proceso Nacional de Acreditación fue concebido y ejecutado como una operación de alta complejidad técnica, que requirió una planificación minuciosa y una articulación operativa estricta. Desde las fases iniciales, se llevaron a cabo múltiples reuniones de trabajo en las que participaron activamente los EXCON de cada uno de los equipos a acreditar. Estos actores asumieron la responsabilidad de diseñar los escenarios de evaluación y de implementar las adecuaciones necesarias, con el objetivo de garantizar el pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los requerimientos establecidos en la Guía Nacional de Acreditación.

Durante la fase de planificación, se priorizó la integración técnica entre los distintos componentes institucionales. Las directrices operativas fueron construidas con base en criterios técnicos validados, los cuales orientaron el diseño de los escenarios y permitieron estructurar objetivos de evaluación específicos, medibles y alineados con los estándares nacionales. Este proceso contó con la participación activa del equipo EXCON, quienes garantizaron que las condiciones del ejercicio respondieran fielmente a los parámetros establecidos.

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 14 de 36

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos asignó a cada equipo un escenario específico, con el propósito de que los respectivos equipos EXCON elaboraran los guiones operativos y realizaran las adaptaciones técnicas correspondientes. Desde el inicio, su participación se destacó por el enfoque riguroso en el cuidado de los aspectos técnicos involucrados en la construcción de cada escenario. Estas instancias de trabajo conjunto permitieron identificar ajustes críticos, implementar adecuaciones oportunas y asegurar que cada uno de los escenarios propuestos cumpliera con los criterios técnicos de evaluación y estuviera alineado con los objetivos funcionales establecidos para el ejercicio.

De forma paralela, esta Cartera de Estado aseguró una supervisión técnica continua, ejerciendo su rol rector en el resguardo de los estándares de calidad establecidos. Es importante indicar que el equipo técnico, fue determinante para asegurar que la lógica técnica del ejercicio no se viera comprometida en ninguna de sus fases. Se supervisaron las condiciones de montaje, los protocolos operativos, los elementos de evaluación y los flujos de ejecución, garantizando la coherencia técnica en cada componente del proceso.

Durante la ejecución del ejercicio, el componente técnico siguió siendo el eje fundamental. Cada equipo fue evaluado no solo por su capacidad operativa, sino también por su capacidad de aplicar criterios técnicos en condiciones simuladas de alta exigencia. El equipo evaluador, conformado por profesionales con experiencia en la metodología INSARAG y conocedores de la guía nacional; estuvieron siempre verificando con rigurosidad el cumplimiento de los objetivos operativos, la aplicación correcta de procedimientos técnicos, así como el respeto a los protocolos de seguridad y calidad definidos en las guías nacionales.

El resultado de este proceso fue un ejercicio altamente técnico, que logró integrar la planificación estratégica, la preparación operativa y la evaluación técnica en un solo marco de trabajo coherente. La calidad técnica alcanzada es reflejo del esfuerzo conjunto, del compromiso institucional y del rigor metodológico aplicado desde la fase de diseño hasta la culminación del ejercicio.

En definitiva, el alto nivel técnico demostrado por los equipos a acreditar fue un factor determinante para que este ejercicio culminara con el mayor de los éxitos. El personal participante evidenció un sólido dominio de los marcos metodológicos, así como capacidades avanzadas en gestión, planificación operativa y toma de decisiones bajo presión. Estos conocimientos se reflejaron de manera clara en el manejo efectivo de las instancias de coordinación establecidas, tales como la RDC (Centro de Recepción y Partida), la UCC (Célula de Coordinación USAR) y la SCC (SUB Célula de Coordinación USAR), espacios en los que se exigía no solo la comprensión de los procedimientos técnicos, sino también la capacidad de articular respuestas eficientes y estratégicas en tiempo real.

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 15 de 36

El desarrollo del ejercicio puso a prueba múltiples dimensiones del conocimiento técnico-operativo de los equipos, desde la elaboración y validación de planes de acción hasta la ejecución coordinada de sus procedimientos, comunicación y evaluación. La actuación del personal se caracterizó por el uso adecuado de herramientas de planificación, la correcta aplicación de los flujos de mando y control, y el cumplimiento riguroso de los estándares establecidos en las guías nacionales.

Todo este despliegue técnico-operativo permitió que el proceso de acreditación alcanzara un nivel superior en términos de calidad, integridad y rigurosidad técnica, fortaleciendo la confianza en este proceso nacional y en la capacidad instalada de respuesta del país ante situaciones de emergencia.

Tiempo Generales - USAR.

Tiempos a considerar para el Guion de Acreditación USAR 2025

FECHA	HORA REAL	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
30/1/2025		Activación de Equipos USAR Nacionales	*Calcular las horas de activación por nivel de Equipo Mediano y Liviano; La SNGR realizará la activación mediante VIPER MASS
		Activación ECU 12	Se traslada desde la ciudad de Guayaquil hacia la Ciudad de Manta - BoO - Coliseo Tohalli
		Activación ECU 13	Se traslada desde la ciudad de Cuenca hacia la Ciudad de Manta - BoO - Coliseo Tohalli
	5:10	Activación ECU 20	Se traslada desde la ciudad de Guayaquil hacia la Ciudad de Manta - BoO - Coliseo Tohalli
	0:00	Activación ECU 21	Se traslada desde la ciudad de Machala hacia la Ciudad de Manta - BoO - Coliseo Tohalli
		Activación ECU 22	Se traslada desde la Base del Cuerpo de Bomberos de Manta hacia la - BoO - Coliseo Tohalli
	5:00	Activación ECU 23	Se traslada desde la ciudad de Guayaquil hacia la Ciudad de Manta - BoO - Coliseo Tohalli
		Activación ECU 24	Se traslada desde la ciudad de Portoviejo hacia la Ciudad de Manta - BoO - Coliseo Tohalli
30/1/2025	14:00	Arribo de los Equipos USAR a la BoO	*Calcular horas de traslado de su base hasta la BoO
		Arribo a la base del ECU 12	La Base de Operaciones: Coliseo Tohalli de la

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 16 de 36

		Arribo a la base del ECU 13	Ciudad de Manta: coordenadas -0.9597972891414427, - 80.76677627465736 https://maps.app.goo.gl/3A21tPDwczmfzHoj7
	15H00	Arribo a la base del ECU 20	
	13H00	Arribo a la base del ECU 21	
		Arribo a la base del ECU 22	
	14:00	Arribo a la base del ECU 23	
		Arribo a la base del ECU 24	
30/1/2025		Instalación de RDC	*Se considerará dentro de las 36 horas de ejercicio: activación, instalación de RDC y CCU *Durante el ejercicio, luego de la instalación del RDC se informará que equipo pasará por su RDC
30/1/2025		Instalación de BoO	La Base de Operaciones: Coliseo Tohalli de la Ciudad de Manta: coordenadas -0.9597972891414427, - 80.76677627465736 https://maps.app.goo.gl/3A21tPDwczmfzHoj7
31/1/2025	09H00	Inicio del ejercicio. Terremoto	Inicia el Simulacro SAT Tsunami en el Perfil Costero
Considerar un salto de tiempo de 12 horas (que corresponde la activación y movilización)			
31/1/2025	10H00 a 22H00	Instalación Operativa de UCC	Los Equipos deben de considerar en este día alrededor de 12 horas aproximadamente de trabajo
		Operación en conjunto / Losa	San Lorenzo / Cuerpo de Bomberos Manta 1°04'14.3"S 80°54'15.4"W
		Operaciones ECU 12	Olimar: Coordenada: 0°57'03"S 80°42'30"W
		Operaciones ECU 13	Olimar: Coordenada: 0°57'03"S 80°42'30"W
		Operaciones ECU 20	Vivienda vía Montecristi Coordenadas: 1°01'29.1"S 80°40'32.9"W
		Operaciones ECU 21	Escuela Guayaquil - Coordenadas: 0°56'52.9"S 80°43'28.4"W
		Operaciones ECU 22	Edificio El Bigote Coordenadas: 0°57'13.6"S 80°42'56.4"W
		Operaciones ECU 23	Escuela Guayaquil - Coordenadas: 0°56'52.9"S 80°43'28.4"W
		Operaciones ECU 24	Edificio del MINEDUC Coordenadas 01.05824° W 080.45193°

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 17 de 36

	22H00	Pare de Operaciones	
1/2/2025	06H00 a 22H00	Inicio de Operaciones	Los Equipos deben de considerar en este día alrededor de 15 horas aproximadamente de trabajo
		Operación en conjunto / Losa	San Lorenzo / Cuerpo de Bomberos Manta 1°04'14.3"S 80°54'15.4"W
		Operaciones ECU 12	Olimar: Coordenada: 0°57'03"S 80°42'30"W
		Operaciones ECU 13	Olimar: Coordenada: 0°57'03"S 80°42'30"W
		Operaciones ECU 20	Vivienda vía Montecristi Coordenadas: 1°01'29.1"S 80°40'32.9"W
		Operaciones ECU 21	Escuela Guayaquil - Coordenadas: 0°56'52.9"S 80°43'28.4"W
		Operaciones ECU 22	Edificio El Bigote Coordenadas: 0°57'13.6"S 80°42'56.4"W
		Operaciones ECU 23	Escuela Guayaquil - Coordenadas: 0°56'52.9"S 80°43'28.4"W
		Operaciones ECU 24	Edificio del MINEDUC Coordenadas 01.05824° W 080.45193°
1/2/2025	22H00	Pare de Operaciones	
02//02/2025	06H00 a 12H00	Inicio de Operaciones	Los Equipos deben de considerar en este día alrededor de 5 horas aproximadamente de trabajo.
		Operaciones ECU 12	Olimar: Coordenada: 0°57'03"S 80°42'30"W
		Operaciones ECU 13	Olimar: Coordenada: 0°57'03"S 80°42'30"W
		Operaciones ECU 20	Vivienda vía Montecristi Coordenadas: 1°01'29.1"S 80°40'32.9"W
		Operaciones ECU 21	Escuela Guayaquil - Coordenadas: 0°56'52.9"S 80°43'28.4"W
		Operaciones ECU 22	Edificio El Bigote Coordenadas: 0°57'13.6"S 80°42'56.4"W
		Operaciones ECU 23	Escuela Guayaquil - Coordenadas: 0°56'52.9"S 80°43'28.4"W

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 18 de 36

02//02/2025	12H00	Finalización de Operaciones	
02//02/2025	12H00 - 13H00	Evaluación del Ejercicio	La Base de Operaciones: Coliseo Tohalli de la Ciudad de Manta: coordenadas -0.9597972891414427, -80.76677627465736 https://maps.app.goo.gl/3A21tPDwczmfzHoj7
02//02/2025	14H00	Clausura	
02//02/2025	15H00	Desmovilización	

7. RESULTADO DEL EJERCICIO FINAL

- **Participación activa y cumplimiento del cronograma:** Se logró la participación efectiva de todos los equipos convocados, quienes cumplieron con los requerimientos logísticos y operativos establecidos en el cronograma del proceso.
- **Evaluación integral de capacidades:** Los equipos fueron evaluados en todas las fases del proceso: preparación, movilización, operación, y desmovilización, utilizando listas de verificación y criterios técnicos alineados a las Directrices INSARAG y a la Guía Nacional de Acreditación USAR.
- **Estandarización de procedimientos:** Se evidenció un avance significativo en la implementación de **protocolos operativos normalizados**, uso de formatos estandarizados y la adopción de procedimientos tácticos en línea con el enfoque USAR.
- **Fortalezas operativas:** La mayoría de los equipos demostró solidez en la conformación de sus estructuras de mando, adecuada capacidad logística, coordinación interinstitucional, y manejo de sistemas de información durante las operaciones simuladas.
- **Áreas de mejora identificadas:** Se detectaron debilidades comunes en aspectos relacionados con la sostenibilidad de los recursos durante operaciones prolongadas, documentación de procedimientos, y disponibilidad de medios tecnológicos de soporte.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El proceso de acreditación nacional USAR evidencia el fortalecimiento progresivo de las capacidades de respuesta urbana en estructuras colapsadas, consolidando estándares técnicos comunes entre los equipos del país.
- Este proceso de acreditación de los Equipos USAR fortalece al Sistema Nacional Descentralizado Integral de Gestión de Riesgos, al contar

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 19 de 36

actualmente con siete equipos acreditados que incrementan la capacidad operativa y de respuesta ante emergencias a nivel nacional.

- La participación activa de evaluadores certificados y de expertos técnicos nacionales, así como el involucramiento de múltiples instituciones, garantiza la transparencia, validez y pertinencia técnica del proceso.
- La ejecución del ejercicio en un escenario común con múltiples equipos permitió valorar la interoperabilidad, coordinación táctica y despliegue simultáneo de capacidades, reflejando condiciones realistas de una emergencia compleja.

Recomendaciones

Como resultado del ejercicio de acreditación y durante el proceso evaluativo, se emiten las siguientes recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer la capacidad operativa, la sostenibilidad institucional y el cumplimiento de los estándares establecidos por el sistema de acreditación nacional e internacional:

1. Estandarización documental y gestión del conocimiento operativo de los equipos: Es fundamental estandarizar la documentación de procedimientos tácticos y administrativos, y sistematizar las lecciones aprendidas generadas en el ejercicio como insumos técnicos para la elaboración y actualización de manuales operativos internos, protocolos de intervención y planes de emergencia institucionales.
2. Incorporación de tecnologías para la toma de decisiones operativas: Se sugiere integrar herramientas tecnológicas de apoyo como plataformas de mapeo geoespacial, sistemas de gestión de información y canales de comunicación interoperable, con el objetivo de optimizar la coordinación, trazabilidad de datos y eficiencia en la toma de decisiones durante emergencias.
3. Ejercicios sistemáticos de mantenimiento de capacidades: Establecer una planificación anual de ejercicios de mantenimiento de capacidades, incluyendo evaluaciones parciales enfocadas en componentes específicos como logística, mando y control, búsqueda técnica, comunicaciones y atención prehospitalaria, para asegurar la vigencia y mejora continua del nivel de acreditación alcanzado.
4. Fomentar del uso operativo de equipamiento en Equipos Livianos: Es necesario implementar mecanismos de seguimiento que promuevan el uso regular, técnico y eficaz de los equipos asignados a los equipos USAR Livianos, alineados con los procedimientos operacionales normalizados y los estándares de rendimiento establecidos por INSARAG.
5. Segmentación técnica de listas de verificación por nivel: Se recomienda elaborar y aplicar listas de verificación diferenciadas para Equipos Livianos y Equipos Medianos, que reflejen las capacidades específicas de cada tipologías.
6. Implementación de un sistema de monitoreo continuo de operatividad: Diseñar e institucionalizar un mecanismo de evaluación continua que permita

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 20 de 36

monitorear el estado operativo de los equipos acreditados, basado en indicadores técnicos verificables que contribuyan a mantener la preparación operacional y aplicar acciones correctivas de forma oportuna.

7. Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal:

Reforzar las competencias del personal mediante talleres especializados en el rol estratégico del EXCON, así como fortalecer los componentes metodológicos y prácticos de los cursos de UCC (Célula de Coordinación Usar), SCC (Sub Célula de Coordinación) y RDC (Centro de Recepción y Partida), con enfoque en interoperabilidad y toma de decisiones táctica.

8. Incorporación del componente de RIGGER en la formación y guías operativas:

Actualizar las guías nacionales e institucionales para incorporar de manera explícita la capacitación en técnicas de RIGGER, garantizando que las maniobras de izaje se realicen conforme a los estándares de seguridad estructural y operacional reconocidos internacionalmente, asegurando su adecuada aplicación en escenarios simulados y reales.

9. REGISTRO DE RESCATISTAS ACREDITADOS

Institución: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil

Equipo: ECU 12

Nivel: Mediano

Nro.	RECATISTAS	C.I.
1	ADRIANA DE LOS ÁNGELES MENDOZA ARAGONES	0922383195
2	ÁMBAR LISSETH MALIZA GUILINDRO	0931074819
3	ANDREA MILENA HERRERA LINDAO	0931026280
4	ÁNGEL ALBERTO SANTACRUZ HIDALGO	0916257108
5	ANTHONY ALEXANDER RIVERA COELLO	0926415712
6	BILLY DANIEL SANTAMARÍA MERO	0922717111
7	BOLÍVAR DANIEL ILLESCAS RODRÍGUEZ	0923894828
8	BORIS PROAÑO INDACOCHEA	0924497415
9	BYRON ALEXIS LEMA ESTRELLA	0920955333
10	CARLOS BOLÍVAR VILLEGAS SÁNCHEZ	0913722245
11	CARLOS ENRIQUE QUIROLA BRIONES	0918737958
12	CARLOS HUGO PRADO SÁNCHEZ	0917014821
13	CARLOS VICENTE TAPIA SOLÓRZANO	0923897714
14	CARLOS WELLINGTON BUSTAMANTE BENAVIDES	0911241537
15	CHRISTIAN IVAN CARRASCO ANGULO	0915358840
16	DANIEL ABRAHAM OLEAS NIOLA	0925499121
17	DANIEL AUGUSTO GUERRERO ASPIAZU	0927014589
18	DANILO SALVADOR ESPINOZA ESPINOZA	0602805145
19	DARWIN RICARDO LÓPEZ RETO	0917673741
20	DENNIS LENIN PILLAJA TAGLE	0926095472

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 21 de 36

21	DOMINGO GUZMÁN MENÉNDEZ VARGAS	0913999306
22	EDER WELLINGTON GONZALEZ BANCHON	0924037450
23	EDGAR EDUARDO BAZAN LARREA	0917404691
24	EDISON XAVIER ÁLVAREZ ASCENCIO	0920067808
25	EDISON XAVIER ALVAREZ ASCENCIO	0920067808
26	EDUARDO GABRIEL GUAMÁN RÍOS	0922648324
27	EIDER ALBERTO MEDINA ORDOÑEZ	0925231094
28	ELIAS JOSE BADRA RIVAS	0960752731
29	ELSA DE LOS ÁNGELES MONSERRATE CHIRIGUAYA	0924598808
30	ERICK ALEXIS PICO TARIRA	0920157260
31	ERIKA VANESSA BRITO VÉLEZ	0924751571
32	FARID EDUARDO CEDEÑO MORALES	0912831518
33	FERNANDO EFRÉN CASTRO ARMAS	0919373126
34	FIDIA DANIEL PIEDRA OCHOA	0924344831
35	FRANCISCO XAVIER ASPIAZU MOREIRA	0918358292
36	FREDDY ALEXANDER RODRÍGUEZ JARAMILLO	0928137215
37	GERARDO GABRIEL CRUZ PEREDO	0927642033
38	HÉCTOR DANIEL MIRANDA PAREDES	0915087365
39	HENRY ALEJANDRO RUIZ MORALES	0919835157
40	HUGO DAMIÁN MIRANDA CADENA	0921972063
41	INÉS DE LOS ÁNGELES PALACIOS ALBARRACÍN	0922269238
42	JAIME JAVIER LIMONES YAGUAL	0910215474
43	JENNER JOAO QUIJANO MURILLO	0924716921
44	JENNY LORENA ZAMBRANO CELI	0919665711
45	JESSICA MABEL ZAMBRANO CELI	0926033440
46	JOFFRE FERNANDO RUIZ MELENDEZ	0922851191
47	JORGE ALFREDO MORA BONILLA	0923711113
48	JORGE RICARDO DELGADO BLANCO	0923760847
49	JORGE WASHINGTON MATEO VÉLEZ	0917781122
50	JOSÉ CARLOS QUINTANA JIMÉNEZ	0923453062
51	JOSÉ LUIS JORDAN BAQUE	0916609142
52	JUAN EMILIO ESTEVES DELGADO	917890923
53	JUAN JOSÉ FERNANDEZ ULLOA	0913898623
54	JUAN MANUEL SANTACRUZ GILSE	0921058020
55	JULIO CÉSAR CAICEDO PINCAY	0919852947
56	KADDYR ARTURO RAMOS FLOR	0924531619
57	LEONARDO FLAVIO BASURTO QUIROZ	0926898479
58	LEONARDO IVÁN VICTOR QUIIJE	0925552127
59	LEONEL ALFREDO CARBO POSLIGUA	0923281760
60	LEOPOLDO GUILLERMO TERÁN GONZÁLEZ	0910558493
61	LUIS FAUSTO ROCAFUERTE CRUZ	0910657899
62	LUIS IVÁN MARÍN ZAMBRANO	0702651720
63	MARCO ANTONIO LUZURIAGA MACARLUPO	0912908894
64	MARCOS VÍCTOR CALDERÓN MOREIRA	0920749348

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 22 de 36

65	MARIA SOLEDAD FARFÁN RENDÓN	0917667768
66	MIGUEL ANGEL BAQUE CEVALLOS	0926169848
67	MIGUEL ENRIQUE LOZANO ROSALES	0925838245
68	NICOLÁS TREJO PITA	0918727066
69	NUBIA GRACIELA CONDO LUNA	0924442882
70	PAÚL EDUARDO GUZMÁN RIVERA	0918254491
71	PAÚL FRANCISO YCAZA PORRAS	0918267634
72	PEDRO LUIS FRANCO MERLIN	0923225320
73	PRISCO LORENZO CRUZ ÁLVAREZ	0914430590
74	RICHARD EDUARDO MALDONADO GILIO	0918007535
75	RICHARD WILMAN CALDERÓN MOREIRA	0920749371
76	RONALD GEOVANNY BUENO NIETO	0913812194
77	RUBÉN ARTURO MEJÍA PERALTA	0911589224
78	SALLY MELANIE RUALES DE HAZ	0950168914
79	SAMUEL JOSÉ ALVARADO LLUMITAXI	0915711212
80	SEBASTIÁN RODRIGO PONCE SUÁREZ	0920110087
81	TEÓFILO BOLÍVAR OLAYA CRIOLLO	0915111108
82	VICTOR DAVID BAJAÑA AGUILAR	0914898457
83	WASHINGTON HIDALGO GONZÁLEZ	0920424744
84	WILLIAM HERNÁN CASTRO CARRIEL	0922104302
85	WILLIAM XAVIER MUÑOZ ARÁMBULO	0913036059
86	YILMAR ANDREE PIEDRA OCHOA	0926214826

Institución: Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Equipo: ECU 13
Nivel: Mediano

Nro.	RECATISTAS	C.I.
1	ALVAREZ AMAYA FAUSTO PATRICIO	0106124167
2	ÁLVAREZ CALLE JUAN CARLOS	0103775029
3	ÁLVAREZ PINOS JUAN PABLO	0104034079
4	APOLO ROMERO JUAN ENRIQUE	0703948711
5	ARGUDO ARGUDO ANDRÉS ORLANDO	0104707914
6	AUCANCELA PRIETO WILSON RECALDE	0101963296
7	BERMEO BRAVO LEONARDO ENRIQUE	0103855094
8	BERMEO MUÑOZ JOSÉ FRANKLIN	0102149440
9	CABRERA ORTIZ JORGE JACINTO	0102778065
10	CALLE PACHECO SANTIAGO PATRICIO	0103899506
11	CAÑIZARES APOLO CESAR GERARDO	0704842939

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 23 de 36

12	CASTILLO DÁVILA EDISON GUSTAVO	0103762621
13	CASTRO LOAYZA EDISSON SANTIAGO	0104360797
14	CHICAIZA CALLE EDWIN MAURICIO	0104702964
15	CHICAIZA ZÚÑIGA FRANKLIN RODRIGO	0103092508
16	CONTRERAS DOMINGUEZ WILMER FERNANDO	0105505085
17	DOMINGUEZ JARAMILLO MANUEL ADRIAN	0104023593
18	ESCANDON BERNAL PABLO ANDRES	0103780078
19	ESPINOZA PALACIOS DIEGO FERNANDO	0104567789
20	GALAN HINOSTROZA PABLO ESTEBAN	0104556840
21	GARCÍA SERPA CRISTINA ELIZABETH	0104006630
22	GUAMAN YUNGA FLAVIO JAVIER	1715306963
23	GUERRON REINOSO JORGE WILSON	0102526845
24	GUZMAN MONTESDEOCA ADRIANA	0102792108
25	HERAS ABRIL SIXTO BENJAMÍN	0101819084
26	HIDALGO AREVALO MARIO ENRIQUE	0105197818
27	IDROVO CEDILLO CRISTIAN DAMIAN	0103659553
28	INGA MINGA ADRIAN RUPERTO	0104264056
29	JÁTIVA CAMPOVERDE MÓNICA PAOLA	0105101448
30	JIMBO LLIVISACA DIEGO ARMANDO	0102601044
31	MÉNDEZ PÉREZ HERNÁN JOSELITO	0102279601
32	MÉNDEZ PÉREZ ISMAEL FELIPE	0104857966
33	MERCHAN OTAVALO EDISSON GUSTAVO	0104541172
34	MERCHAN VASQUEZ ANDRES PAUL	0103042479
35	MONJE CANDO MARCELO JAVIER	0105276364
36	MONTAÑO AREVALO OSWALDO FELIPE	0103173316
37	MORALES PALACIOS DIANA ELEXANDRA	0104281894
38	MUÑOZ MOROCHO EDWIN HUMBERTO	0102494184
39	NIVICELA ARBITO JONNATHAN FERNANDO	0105425599
40	ÑAUTA CHISACA PEDRO SANTIAGO	0103801049
41	ORDÓÑEZ CORNEJO ANGEL JACINTO	0102352341
42	ORELLANA ORELLANA CRISTIAN ARMANDO	0105879183
43	ORTEGA AREVALO LUIS EDUARDO	0102488335
44	ORTEGA COELLO DIEGO PATRICIO	0104412796
45	OTAVALO URGILES DIEGO MARMANDO	0105488803
46	PALACIOS MANZANA DIEGO ESTUARDO	0104411673
47	PAREDES PAREDES JORGE LUIS	0102249661
48	PAUTA BAUTISTA LUIS ANTONIO	0102478435
49	PAUTE PATIÑO ANGEL GEOVANNY	0103167698
50	PERALTA AVILES MARTIN EFRAIN	0104806484
51	PERALTA MORENO OSWALDO ROBERTO	0104369764
52	PERALTA MOSQUERA JUAN JAVIER	0103050092

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 24 de 36

53	PEREZ JARAMILLO GORKY ROMULO	0213023413
54	POZO ROSERO DIANA SUSANA	0102920055
55	PULGARIN PALACIOS XAVIER ESTEBAN	0102315850
56	QUESADA GUITIERREZ CESAR ARIEL	0104983473
57	QUINTANILLA DELGADO JORGE JONATHAN	010406873
58	QUINTUÑA ÁLVAREZ MARÍA EUGENIA	0103787545
59	QUITO CALLE MANUEL FERNANDO	0105185136
60	SUAREZ DIAZ JORGE ROLANDO	0102137205
61	SUQUI MOROCHO JESICA PAULINA	0106381064
62	TACURI MUÑOZ WALTER FEDERICO	0302161690
63	TAPIA BARROS ANA ELIZABETH	0106355423
64	VIDAL CALLE PEDRO XAVIER	0102145257
65	VIMOS LEON MANUEL DARIO	0102130317
66	YUNGAZACA PIZARRO EDGAR EDUARDO	0103442752

Institución: UREM - Unidad de Rescate de Emergencia Médicas
Equipo: ECU 20
Nivel: Liviano

Nro.	RECATISTAS	C.I.
1	ARAUZ CUJILAN MILTON ROSENDO	0910737493
2	AVILES COLLANTES FERNADO ALBERTO	0917894958
3	AYALA OBANDO WILLIAM EMMANUEL	0922337779
4	BOSQUEZ ANGULO RONALD LENIN	0925029894
5	BRAVO JIMENEZ WASHINGTON RICARDO	0926523739
6	BRAVO LLANOS FRANCISCO XAVIER	0917473076
7	CASTRO QUISPE GILDA ELIZABETH	0927152918
8	CEVALLOS GUINGLA CARLOS GREGORIO	0919916007
9	CEVALLOS GUINGLA DAVID JOAQUIN	0924025380
10	CHACON SALAZAR ROGGER STEEVEN	0940993116
11	CRIOLLO VELEZ ANDRES JAVIER	0929458107
12	CUASMIQUER PINELA CARLOS IVAN	0926892977
13	DE LA A DE LA CRUZ CARLOS HUGO	2400178451
14	ERAZO MUÑOZ EDGAR CECILIO	0911148021
15	FIGUEROA PINARGOTE ANGEL LUIS	0929266880
16	GAMBOA HUACON CARMEN ROSA	0958339137
17	GAROFALO VARGAS ESTEFANIA NICOLE	0958324642
18	GAYBOR PIZA ABEL IVAN	1203689995
19	JACOME PEÑA RONALD OMAR	0916289283
20	LAMILLA BAJAÑA LUIS WASHINGTON	0925134520

21	LARREA VELEZ ANA GABRIELA	0940692510
22	LASCANO RAMOS EDUARDO LUIS	0926279027
23	LEIVA RAMIREZ ROBINSON JOSE	0705670735
24	LUMBANO RIVERA JOHN HENRY	0927097899
25	MACIAS MAURISACA MARLON MARTIN	0927422931
26	MACIAS VITERI TITO JONATHAN	0925223364
27	MORALES MUÑOZ ANGEL POMPILIO	1204247967
28	PEREZ VARGAS RONALD MOISES	0928263383
29	QUIÑONEZ NAZARENO VICTOR SEGUNDO	0950911933
30	RIVERA TIGRE ANGEL DAVID	0926400656
31	RODRIGUEZ COX ALEX MEDARDO	0929100915
32	RODRIGUEZ SALTOS GUSTAVO MARIANO	0924023468
33	SOLIS GANCHOZO ALBERTO ANTONIO	0922899828
34	SOLORZANO BRIONES DAVID MARCELO	1315959245
35	TORRES POLONIO MARVIN EMILIO	0927995969
36	VERA SOLORZANO WASHINGTON GABRIEL	0928405315
37	VITERI ROSERO PEDRO JULIO	0913896510
38	ZAMBRANO VERA MARCOS MAURICIO	0925911034
39	ZHANGALLIMBAY ROJAS JOSEPH RAY	0926013194
40	ZUÑIGA MAGALLANES OMAR ORLANDO	0917804395

CANES ACREDITADOS

NRO.	NOMBRE DEL CAN
1	CONAN
2	DOHKO

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 26 de 36

Instituciones: Mancomunidad des Cuerpos de Bomberos de la Provincia de El Oro
Equipo: ECU 21
Nivel: Liviano

Nro.	RECATISTAS	C.I.
1	ALVAREZ JIMENEZ CRISTIAN BOLIVAR	0703111013
2	AMAYA ORELLANA PEDRO FELIX	0105367395
3	AMAYA TINOCO DULIER RAFAEL	0703962456
4	ASTUDILLO GOMÉZ MARIO JAVIER	0702321795
5	BUSTILOS CHIMBO DIEGO JHEREMY	0706920469
6	CAMACHO MORENO FRANCISCO JAVIER	0706910346
7	CAMPOVERDE CAMPOVERDE JIMMY MAURICIO	0704938471
8	CANDO CAMPOVERDE JHON CRISTIAN	0705395275
9	CASTRO VILLACIS JIMMY ANDRES	070638572
10	CENTENO VALENCIA JOHNNY JAVIER	0706291416
11	COBEÑA GARCIA NELSON ALFREDO	1205359902
12	CORDOVA CABRERA JINSOP VINICIO	0704628080
13	CORREA ALONSO OSNER EMILIO	0703647701
14	CRESPO RENGEL FERNANDO IVAN	0703567248
15	DURAN ECHEVERRIA JHON PAUL	0705026664
16	FLORES ESPINOZA ANDREA CECILIA	0705224111
17	GONZÁLEZ ARMIJOS FABIAN GUILLERMO	1104797848
18	GRANDA SALINAS JORGE DAIWERS	0702424425
19	GUTIERREZ MENA ANTONY RICARDO	0704409895
20	IZURIETA CRUZ CRISTOBAL COLON	0702374430
21	JARAMILLO MARÍN JOSE ANDRES	0703155226
22	LANDIN INFANTE RONALD JAVIER	0704619758
23	LUPÚ FLOREZ JEFFERSON ENRIQUE	0705067239
24	MEDINA HURTADO ROGER EDUARDO	0704237817
25	MENDIETA PALMA KATHERINE LEONELLA	0706659372
26	MENDOZA BASURTO MAURO MANUEL	0704709757
27	MIRANDA SALAZAR JUAN CARLOS	0703468553
28	MURILLO LAVANDA JUAN CARLOS	0705077519
29	OCHOA VIVANCO MARIA FERNANDA	0704915123
30	ORDOÑEZ MARIN SERGIO VINICIO	0703691642
31	ORELLANA ULLOA DANIEL EUGENIO	0703479279
32	ORTIZ OLIVOS FRANCISCO HUMBERTO	0703497438
33	ORTIZ PINEDA ARACELY VICENTA	0703257493
34	PAUTA IZURIETA CARLOS ALBERTO	0704359827
35	PERALTA SARAGURO KEVIN DAVID	0750387094
36	PINDO MALLA LUCIO DEIVI	0703703496

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 27 de 36

37	PUERTAS REINA ISELA JESSICA	0703995852
38	QUEZADA SANCHEZ LUIS ALBERTO	0941670903
39	QUEZADA TELLO KATHERINE ELIZABETH	0705220879
40	QUILLI FAREZ CARMEN INES	0703035113
41	RAMIREZ ROMERO JULIO ALEXANDER	0703970251
42	RAMON ARIAS RAUL RICARDO	0703969543
43	REQUELME SANCHEZ FREDDY RICARDO	0705477941
44	RODRIGUEZ ROMERO ROBERTO CESAR	0705033488
45	ROMERO OCHOA MANUEL ANDRES	0704451657
46	RUIZ MORALES ERICKA MARIA	0953464484
47	SEÑALIN ANDRADE GERSON YASMANI	0704420983
48	SERRANO COELLO BERNARDO XAVIER	0703517011
49	SERRANO COELLO FERNANDO ANDRES	0704071836
50	SUAREZ DAVILA FRANKLIN ROBERTO	0705115079
51	TENORIO CUERO WAGNER ENRIQUE	0704728609
52	TINOCO CAMPOVERDE CARLOS ANDRES	0705247559
53	TORRES INTRIAGO MAXIMO LENIN	0704471390
54	VALLEJO SANCHEZ JIMMY MARIO	0702884719
55	VINCES CORDOVA JOSE DARWIN	0704751775
56	ZAMBRANO ALONSO RICARDO ALBERTO	0703585000
57	ZAMBRANO DE LA ROSA ROMINGER KLEBER	0706363017
58	ZUÑIGA BAEZ JOEL EFRAIN	0705027902

Instituciones: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta

Equipo: ECU 22

Nivel: Liviano

Nro.	RECATISTAS	C.I.
1	ABRAHAN EDUARDO FRANCO DELGADO	131500014-9
2	ALEXI BERNARDO ALVIA QUIJIJE	131175608-2
3	CESAR EDUARDO GARCIA MORALES	130974042-9
4	CÉSAR ENRIQUE MOLINA RIVERA	130825023-0
5	CRISTHIAN DANIEL LUCAS TOALA	131524790-6
6	DANNY JAVIE LOPEZ ESPINAL	131264543-3
7	DIEGO GUSTAVO INDIO LOOR	131053684-0
8	FRANKLIN EDUARDO CEDEÑO MENDOZA	130995986-2
9	GRIMIO FÉLIX QUIJIJE MERA	130598007-8
10	HAROLD EDUARDO LÓPEZ ZAMBRANO	130825414-1
11	HERNÁN MARCELO OCHOA PONCE	130907870-5
12	JAVIER ANDRÉS BARCIA ESCALANTE	131402832-3
13	JEFFERSON ADRIÁN CEDEÑO CANCHINGRE	131255454-4

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 28 de 36

14	JONATHAN ENRIQUE MOREIRA INTRIAGO	131374760-0
15	JORGE FABRIZIO ACOSTA TREJO	130777736-5
16	JOSÉ GEOVANNIE ZAMORA QUIJIJE	130817460-4
17	JOSÉ HERIBERTO CHONILLO VELEZ	131233356-8
18	JOSÉ MIGUEL MARIÑO MOREIRA	131084968-0
19	JUAN CARLOS MEDRANDA ZAMBRANO	131053489-4
20	LUIS EDUARDO LOOR CHAVEZ	131204120-3
21	LUIS ENRIQUE INTRIAGO REZABALA	131485172-4
22	LUIS VLADIMIR VALDIVIESO LOZANO	130786487-4
23	MILTON GONZALO IZAGUIRRE SORNOZA	130637323-2
24	NÉSTOR DANIEL BRIONES LÓPEZ	131359653-6
25	OSCAR ALBERTO CANTOS QUIMIS	135102043-1
26	RICARDO ALEJANDRO CASTRO MENÉNDEZ	131260079-2
27	RODOLFO LEONARDO BEREJEL CEDEÑO	131453061-7

Instituciones: Cruz Roja Ecuatoriana - Junta Prov.del Guayas

Equipo: ECU 23

Nivel: Liviano

Nro.	NOMBRES	C.I.
1	ABRIL EGUEZ CRISTIAN ORNAR	0917157109
2	ARIAS URINA CHRISTIAN ALEXANDER	1311168247
3	ARTEAGA AYОВI MARCO ANDRÉS	0940395783
4	BONE VÉLEZ JOSHUA FEDERICO	0941414609
5	CABADIANA RADA GABRIEL ANDRÉS	0914410568
6	CASCANTE CERVANTES CINTHYA MARIUXI	0929182509
7	CHALEN SALAZAR BEATRIZ STEPHANIE	0950198713
8	CHILIQUINGA TORRES MANUEL DARÍO	0923605265
9	COTTALLAT VILLAO EDGAR LEÓNIDAS	0922891858
10	DIAZ BERMUDEZ ANTONELLA NAYELY	0953548658
11	GUALLPA CARRANZA JOHANNA ELIZABETH	0927749309
12	GUEVARA TORRES EDGAR ANIBAL	0920343902
13	LANCHANG CAMPOS YOLANDA BELMAR	0940730096
14	LTURRALDE SÁNCHEZ ZAIDA ESTEFANÍA	0930161252
15	MARIDUEÑA BARZOLA ANTHONY LEÓNIDAS	0928449701
16	MENACE ORTIZ SANTIAGO AGUSTÍN	0932087588
17	MERA ROJAS ALEJANDRA VALERIA	0941513319
18	MONRROY PARRA ÁNGEL EDUARDO	0931116446
19	MORALES ORTEGA MARCOS JONATHAN	0924610991
20	MUELA QUILLUPANGUI JORGE PATRICIO	1723130595
21	MUÑOZ DECKER KLEBER LVÁN	911528461

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 29 de 36

22	NORMAND SANTANA RAMÓN ANDRÉS	0919750893
23	PROAÑO MANOSALVAS MARIO MIGUEL	1201915012
24	ROSALES GONZABAY FELIX WILFRÍDO	0914774880
25	SALTOS VERA GREGARIO JESUS	0953855475
26	SÁNCHEZ CASTRO CARLOS ANDRÉS	0967385824
27	SÁNCHEZ JIMENES ANGEL STUARDO	0921318267
28	SÁNCHEZ VILLAMAR JORDY LUIS	0953332277
29	TORRES BRIONES DIANA CAROLINA	0941466427
30	TUTIVEN RUIZ JOEL XAVIER	0951073568
31	VÁSQUEZ CHIMBAY ADRIANA CRISTINA	0921714192
32	VASQUEZ GALARZA ISAAC EDUARDO	0955064290
33	VERGARA FIGUEROA CARMEN ISABEL	0921164034
34	WANKE TORRES JENNIFER MARIELA	0914186044

Instituciones: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Portoviejo

Equipo: ECU 24

Nivel: Liviano

Nro.	APELLIDOS	C.I.
1	ALAVA CEDEÑO MARIA VIRGINIA	1314639830
2	BARRETO PINCAY HECTOR LEONARDO	1310509078
3	CANTOS MASTERRENA ERICK FABIAN	1311699050
4	DE LA CRUZ FARIAS LUIS ANTONIO	1311801730
5	DELGADO ZAMBRANO JORGE LUIS	1312258112
6	GARCIA MANTUANO TULIO MANUEL	1312692930
7	GARCIA MORENO ELIANA JANINA	1311172330
8	GARCIA ROMERO LUIS STEEVEN	1316446283
9	GRIJALVA MAY GALO ERNESTO	1313459446
10	GUERRERO ZAMBRANO RAMON EMILIANO	1312911017
11	MACIAS JOZA STEVEN VINICIO	1313230185
12	MACIAS VEINTIMILLA FREDDY MANUEL	1313589432
13	MACIAS ZAMBRANO WASHINGTON GEOVANNY	1311503922
14	MARTINEZ ESTRELLA JONATHAN ALEXIS	1312914425
15	MENDOZA SANTANA WELLINGTON MAURICIO	1312610973
16	MOREIRA MACIAS JENNIFFER LILI	1312725235
17	PARRAGA CEDEÑO ANGEL RAFAEL	1308465721
18	PEREZ QUIROZ ERICK RAMON	1313038083
19	PONCE TUAREZ DANIEL ORLANDO	1308849411
20	PUYA VILLAVICENCIO RODRIGO ERNESTO	1311522385
21	RAMIREZ SOLIS LUIS ANTONIO	1312297250

	INFORME DE ACREDITACIÓN	Secretaría de Gestión de Riesgos
		Código: SGR-USAR-FO-38
		Versión: 1.0
		Fecha: 05-10-2023
		Página 30 de 36

22	SANCHEZ SANCHEZ EDISON ALEXI	1309285185
23	TAIPE CUENCA BEATRIZ ISABEL	1722180443
24	VALENCIA GARCIA JINMY FABIAN	1309879946
25	VINCES RIVADENEIRA JHONNY ADRIAN	1308618899
26	ZAMBRANO CHAVARRIA INGRID MERCEDES	1350097562
27	ZAMBRANO PARRAGA JHON HENRY	1312124090
28	ZAMBRANO PISCO DAVID ALEXANDER	1310711039
29	ZAMBRANO PISCO MARCOS FABIAN	1312633884
30	ZAMORA MUÑOZ JEFFERSON ITALO	1314639830
31	ZAMORA PERERO LUIS ALFREDO	1310666746

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por:	Daniela Reyes V. Analista de Operaciones	 <p>Firmado electrónicamente por: DANIELA DEL ROCIO REYES VACA Validar únicamente con FirmaEC</p>
Elaborado por:	Zaira Massay R Analista de Operaciones	 <p>Firmado electrónicamente por: ZAIRA YADIRA MASSAY REYES Validar únicamente con FirmaEC</p>
Aprobado por:	Juan Galarza Director de Operaciones	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN XAVIER GALARZA CUADROS Validar únicamente con FirmaEC</p>

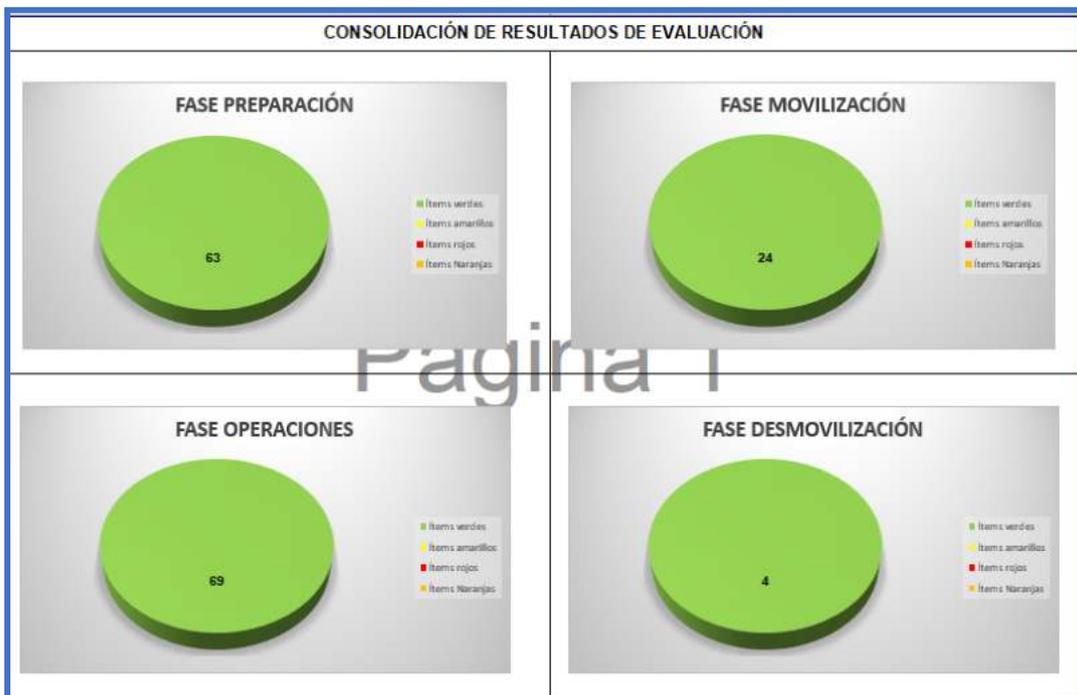
1. ANEXOS

EVALUACIONES

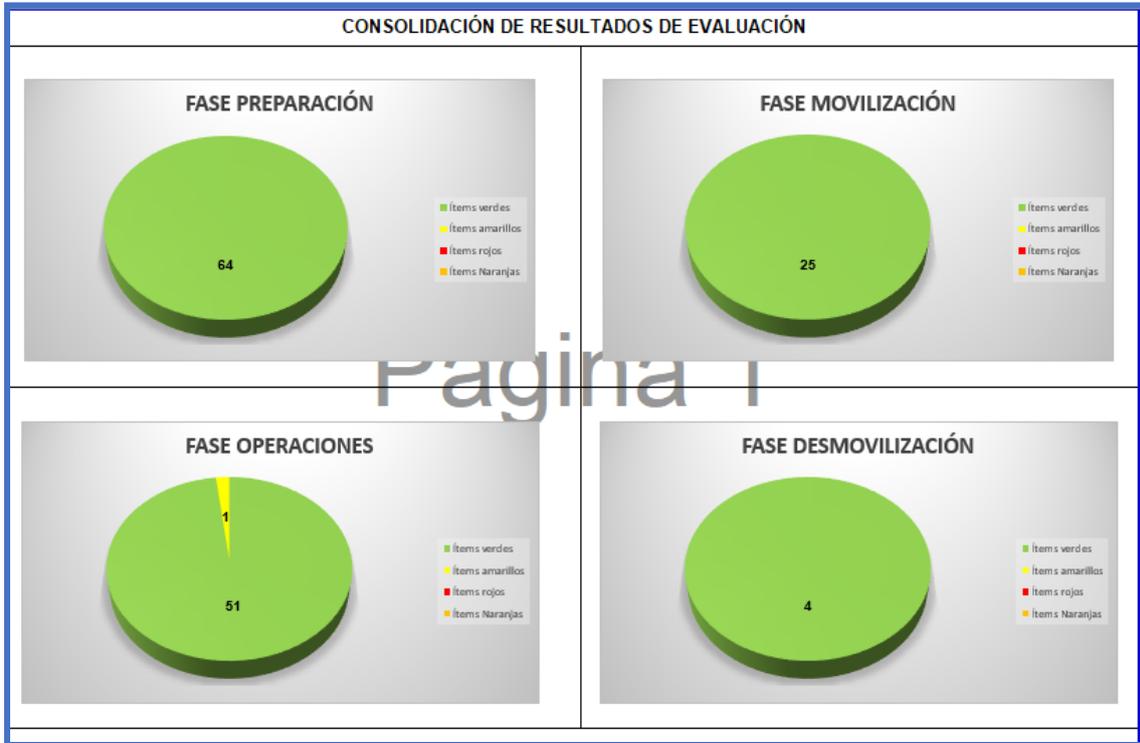
ECU 12



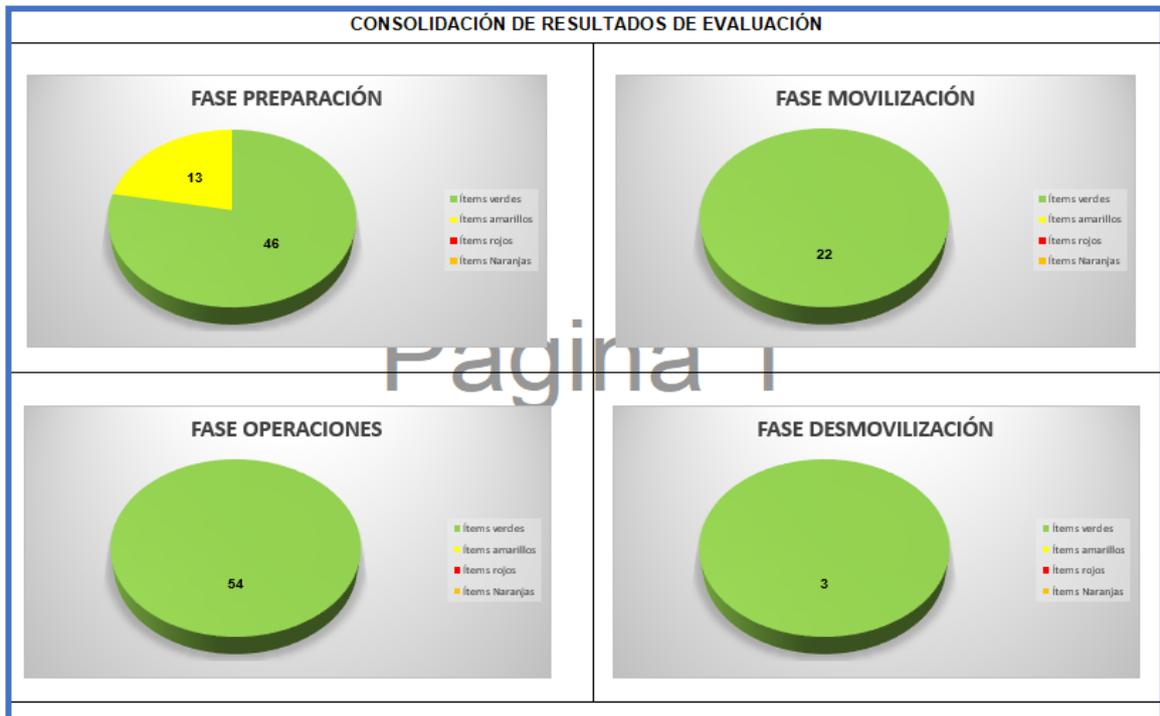
ECU 13



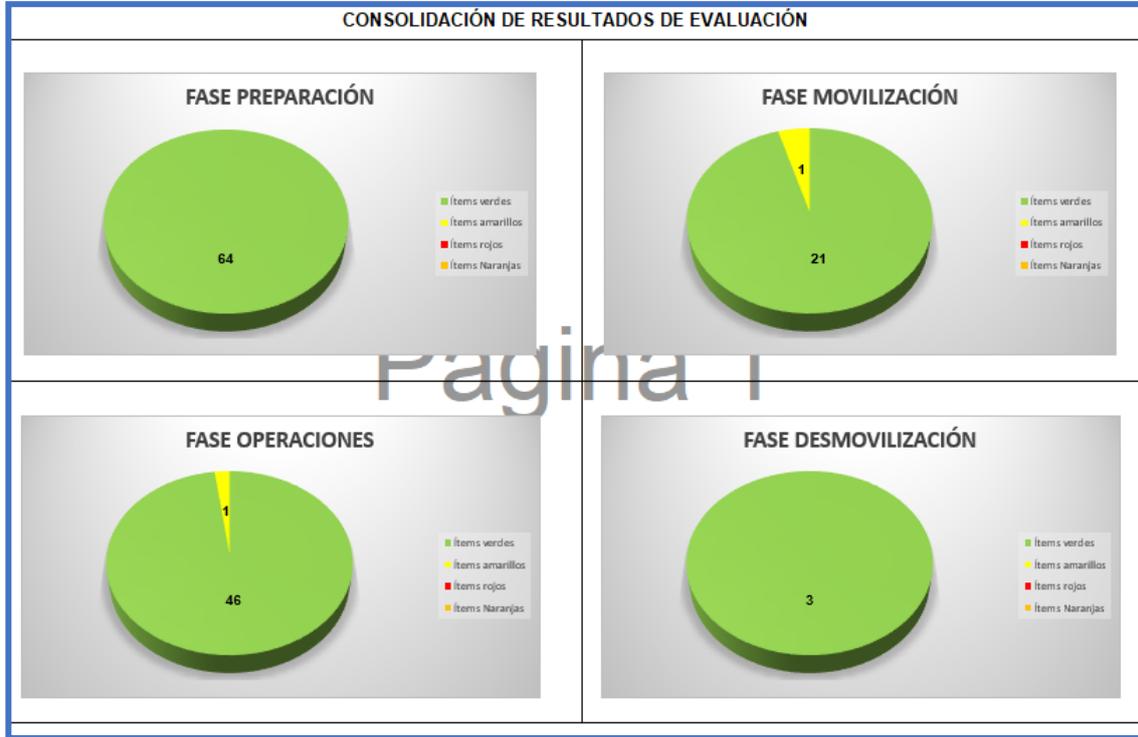
ECU 20



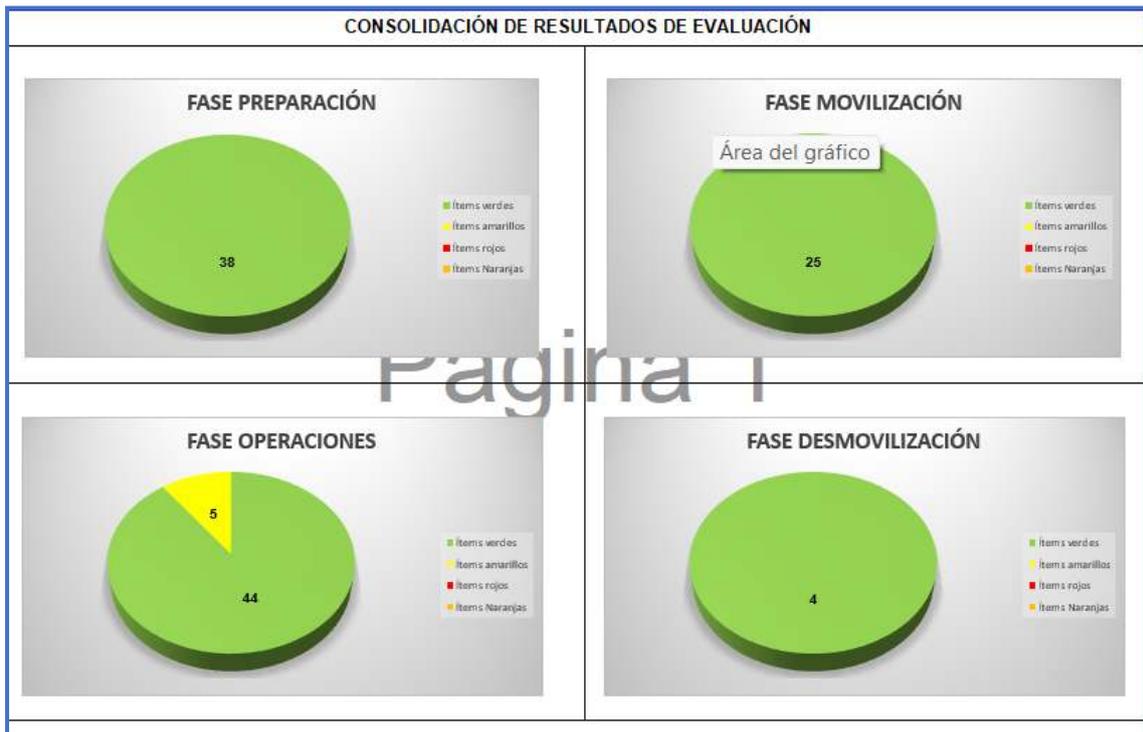
ECU 21



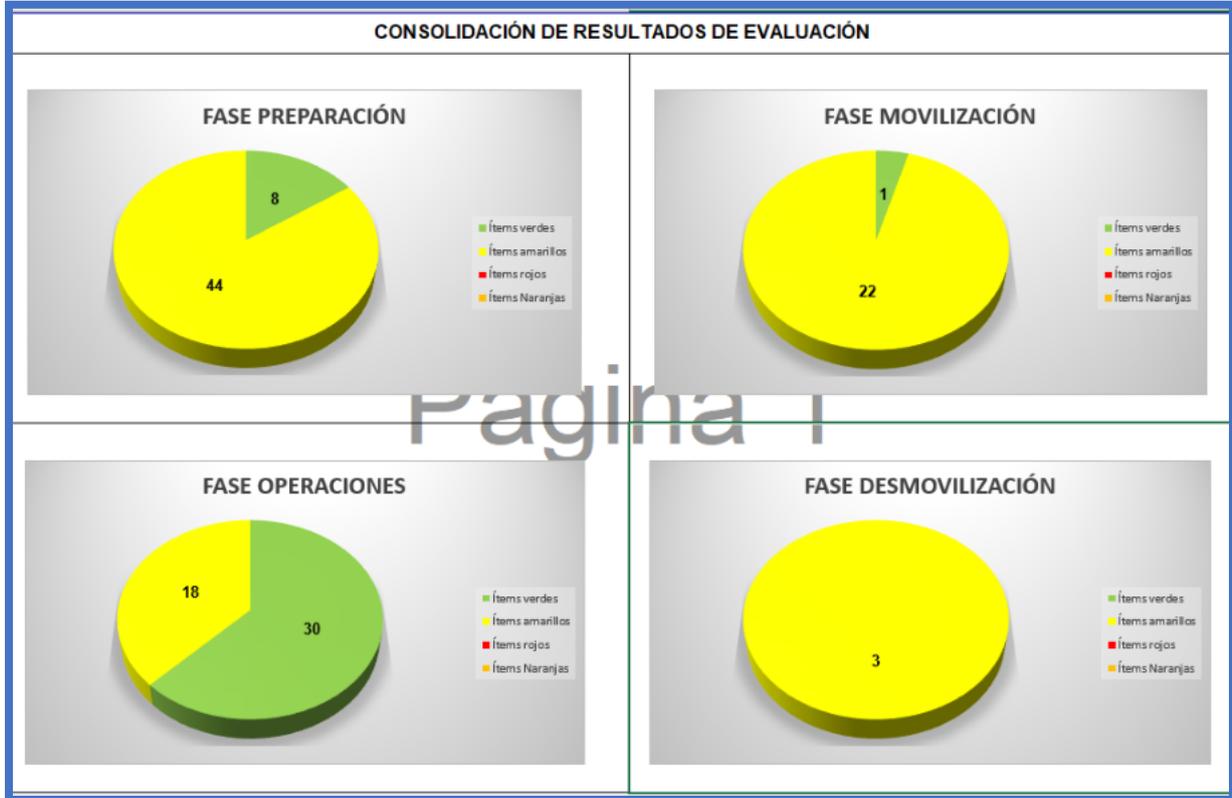
ECU 22



ECU 23



ECU 24



REGISTRO FOTOGRAFICO

